



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA,

21 NOV 2019

RESOLUCIÓN Nº

369

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 129-239023/19 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Prof. Mariela Tegerina, Directora de Nivel Secundario Nº8023 "De la Divina Misericordia", solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a curso de capacitación "**Aprendiendo a Gestionar Entornos Virtuales de Aprendizaje para Docentes de Nivel Educativo Secundario**", a realizarse desde el 29 de Febrero al 25 de Abril del 2020, en el Colegio de la Divina Misericordia, Caseros Nº 1030 – Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre; y

#### CONSIDERANDO

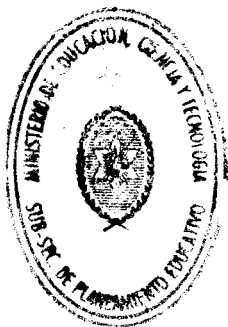
Que los destinatarios de la capacitación serán Directivos y Docentes del Nivel Secundario de Instituciones Educativas de Gestión Estatal y Privada;

Que la acción se realizará desde el 29 de Febrero al 25 de Abril del 2020, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad semipresencial, siendo los capacitadores: Comp. Univ. Mario Hugo Marcelo Corte, Comp. Univ. Julio Cesar Corimayo, Ing. Javier Ricardo Arredes, Esp. María Guadalupe Ponce Valdez y Prof. María Inés Dambolena;

Que el objetivo general es:

- Potenciar propuestas de enseñanza en el nivel secundario a partir de la incorporación de Entornos Virtuales de Aprendizaje como estrategia para el desarrollo de habilidades cognitivas digitales.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN Nº

369

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 129-239023/19 – Cpde. I

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente curso de capacitación;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

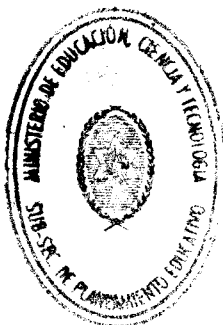
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**Aprendiendo a Gestionar Entornos Virtuales de Aprendizaje para Docentes de Nivel Educativo Secundario**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Prof. Mariela Tegerina, Directora de Nivel Secundario Nº8023 “De la Divina Misericordia”, destinada a Directivos y Docentes del Nivel Secundario de Instituciones Educativas de Gestión Estatal y Privada, que se realizará desde el 29 de Febrero al 25 de Abril del 2020, en el Colegio de la Divina Misericordia, Caseros Nº 1030 – Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre.

**ARTÍCULO 2º.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta